



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
03 JUN 2024	
Recibido.....	07:17.....Hs.
Exp. N°.....	53967.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe si los disturbios sufridos en ocasión del partido de fútbol entre Atlético Rafaela y Almirante Brown en la ciudad de Rafaela, cabecera del departamento Castellanos y que derivó en la detención de 21 personas, tuvieron relación con hechos delictivos en diferentes barrios de la mencionada ciudad y con conflictos territoriales con la venta de estupefacientes.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.



FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

El sábado 25 de mayo de 2024, en ocasión del partido de fútbol entre Atlético Rafaela y Almirante Brown en la ciudad de Rafaela, cabecera del departamento Castellanos, se produjeron intercambio de disparos, bombas y corridas que generaron la detención de 21 personas integrantes de la hinchada local.

Afuera del Estadio Nuevo Monumental del Barrio Alberdi se produjeron los enfrentamientos cuando la policía no le permitió a varios barras ingresar con banderas e instrumentos tras una serie de incidentes registrados en el partido anterior del club rafaélino.

Ante la medida de seguridad quedaron cerca de 200 hinchas fuera del estadio, los cuales se enfrentaron con personal de los Grupos Antidisturbios de la Agrupación Cuerpos de la Unidad Regional V quienes efectuaron disparos de bala de goma disuasivos. El conflicto generó una pausa en el encuentro deportivo, pero en cuestión de minutos se reanudó y terminó 2-1 en favor de Almirante Brown.

Tras culminar el partido, la policía registró una serie de daños en móviles y vehículos particulares, por lo que fueron detenidos una serie de hinchas en inmediaciones del estadio de Atlético.

En total fueron aprehendidas 21 personas, entre las cuales se encontraban dos menores que tras ser identificados fueron puestos a disposición de sus padres. El resto, por parte, quedaron privados de su libertad para la audiencia de imputación a realizarse en los tribunales de Rafaela.

Por el caso, se inició una causa penal por daños y resistencia a la autoridad y la cual se encuentra en manos del fiscal Guillermo Loyola, del Ministerio Público de la Acusación de Rafaela

Más allá de estos hechos, es fundamental para esta banca saber si las personas detenidas están relacionadas con la venta de estupefacientes y las disputas territoriales en algunos de los barrios de la ciudad de Rafaela.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por tales razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.

*2020 – AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL
GENERAL MANUEL BELGRANO*

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República Argentina